

Congreso Administrativo

Por los trabajos que la Junta organizadora realiza y el entusiasmo con que ha sido acogida la idea, puede asegurarse que las reuniones de esta Asamblea importantísima han de revestir carácter verdaderamente trascendental. La organización que se ha dado al Congreso después de detenido estudio, se separa de la conocida hasta ahora para estas reuniones. Se ha buscado el modo de facilitar los trabajos, y que éstos puedan ser conocidos con la mayor publicidad, y a este fin se ha suprimido la acostumbrada reunión de secciones, constituyéndose el Congreso en pleno desde luego y celebrándose en esta forma todas sus reuniones; presentando las comisiones, que ya están constituidas, las conclusiones a todos los temas y aquellos trabajos que se remitan a la Junta organizadora por todos los centros y representantes antes del día 1.º de Noviembre próximo.

Tanto esta organización, como la constitución de comisiones, obedece a que la índole especial de los asuntos sometidos a estudio obligan a una labor muy detenida y penosa, que sería imposible realizar a conciencia en el corto plazo de tiempo que el Congreso puede estar constituido, el cual es árbitro de deschar toda conclusión que no convenga, con la más absoluta y completa libertad, puesto que los trabajos de las comisiones sólo tienden a organizar trabajos, facilitando las resoluciones del Congreso y evitando confusiones, que resultarían funestas.

Los presidentes de comisiones nombrados son los siguientes:

Sección primera de temas.—Administración pública en general.—Señor marqués del Vardillo.

Sección segunda.—Carrera administrativa.—Sr. Alvarez Mariño.

Sección tercera.—Procedimientos administrativos y contenciosos.—D. Alfonso González.

Sección cuarta.—Organización provincial y municipal.—Sr. Vincenti.

Estas comisiones, compuestas de personas competentes en administración, representantes de centros importantes, y ajenas a la política, están trabajando ya, reuniéndose en el local de la Asociación de Funcionarios, Trujillos, 7, donde pueden dirigirse los trabajos al secretario general, Sr. Lon y Albareda.

DATOS PARA LA HISTORIA

DESDE MANILA

(Continuación)

Serenados los ánimos más tarde al ver que los tales insurrectos no se presentaban, regresaron todos a sus domicilios ya tranquilizados, se averiguó que la alarma fue originada porque cuando más recio se sentía el fuego, se le ocurrió a un marinero indígena borracho echar a correr gritando: «ya vienen», «ya vienen».

Un barco alemán ha llegado ayer con correspondencia de la Península. El señor

comodoro la interceptó, y se dice que las sacas las mandó arrojar al agua. Se dice también que ese barco traía carbón para la escuadra alemana; que el comodoro se apoderó de todo el que traía alegando que lo necesitaba, y que a las reclamaciones del almirante y del cónsul alemanes, dijo que indemnizaría el combustible, pero que se quedaría con él, porque le hacía falta. Sobre este nuevo atropello de los yankees se ha formulado por el cónsul una protesta, y por su parte el almirante ha enviado un barco a Hong Kong a comunicar con su Gobierno.

Para el día 10, según noticias, llegará nuestra escuadra con la expedición militar. Dios permita que llegue sin novedad para que nos liberten de los bandidos de tierra y de los bandidos del mar.

DÍA 5 DE JULIO

El día de hoy ha sido tranquilo; en las últimas horas de la tarde se oyeron algunos disparos en dirección de San Antonio Abad, a las ocho fueron en aumento, pero a las ocho y media cesó el fuego y ya no se sintieron durante la noche más que algunos disparos saltados.

La línea exterior está defendida por 6.800 hombres, y la interior por 6.000, contándose a los voluntarios. Ahora se va a formar un batallón con sanitarios, porque todas las comunidades se han ofrecido a servir en los hospitales.

En la Gaceta de hoy aparece publicada una tarifa a la cual se ha de ajustar la venta de los artículos de comer, beber y arder. Ha sido muy aplaudida esta medida, por ser ya escandalosa la subida de los precios en varios establecimientos y almacenes de comestibles.

El señor comodoro ó inodoro, como aquí lo llaman, tiene ya en puerta dos conflictos que se ha buscado. El uno con Alemania por lo del carbón, y el otro con Francia porque después de haber consentido que viniera un trasatlántico de las Mensagerías a recoger las muchas familias que desean embarcar para Europa, dicen que se niega ahora a permitir la salida; y el almirante francés ha dicho que cuando llegue el trasatlántico embarcarán las familias y saldrá del puerto quiérase ó no quiera el comodoro.

DÍA 6

Nada de particular ha ocurrido hoy, solamente y es bastante la desagradable noticia que ha circulado con referencia a un telegrama del cónsul yankee en Port-Said a su colega de Hong-Kong publicado en un periódico de esta posesión inglesa, cuyo telegrama dice que el día 27 había salido nuestra escuadra de aquel puerto para Suez.

Parece que el motivo de la demora ha consistido según el mismo periódico en que el gobierno Egipcio (instigado seguramente por los ingleses, dignos amigos de los yankees) no ha consentido que nuestra escuadra se repostara allí de carbón. El tiempo se ha perdido en inútiles comunicaciones diplomáticas hasta que al fin recibió el almirante una orden del gobierno para que continuara el viaje, anunciándole que en el Mar Rojo encontraría varios buques carboneros. Sacada la cuenta resulta que por lo menos hasta el día 25 no puede llegar a Manila nuestra escuadra. Esto sería lo de menos; pero como se dice que el día 17 ha salido de San Francisco de California la segunda expedición yankee compuesta de 5.000 hombres, es este un motivo más de preocupación por que esos refuerzos los recibirán los yankees antes que a nosotros llegue el auxilio de nuestra escuadra.

A las diez de la noche hora en que nos acostamos empieza a sentirse fuego de cañón y de fusil en dirección de Paco.

DÍA 7

El tiroteo y el fuego de cañón se aumentó y duró hasta el amanecer; era tan grande el ruido que parecía que se libraba una verdadera batalla. Hoy por la mañana se ha sabido que una parte de los milicianos de Pio del Pilar que se quedaron con el capitán Liserio Jerónimo cuando aquel se pasó al enemigo, tenían concertada anoche su desertación y convenidos con los insurrectos comenzaron estos un ataque a las trincheras para distraer las fuerzas y facilitar la evasión de aquellos como en efecto desertaron en número de 270, pero bien escarmentados fueron por que nuestros soldados les hicieron un fuego muy nutrido ocasionándoles muchas bajas. Después se generalizó el ataque en toda la línea desde San Antonio Abad hasta Santa Ana. Por nuestra parte cuatro heridos solamente.

Han sido quemados en Sempalo camino de San Juan del Monte, los arrabales de de Bahi-bahia y Santola. Esta medida ha sido necesaria por que esos arrabales eran guarida de insurrectos con careta de pacíficos.

Las desertaciones individuales continúan; raro es el día que no desertara algún soldado de los regimientos indígenas. Ayer fué sorprendido uno en los momentos de atravesar la línea disfrazado de mujer.

Hoy por la mañana ha entrado un crucero de guerra austriaco, y por la tarde uno inglés y otro japonés.

Nada más ha ocurrido y nos acostamos tranquilos siendo las diez de la noche.

Proceso interesante

Ante la Audiencia de Granada se está verificando la vista de un proceso importantísimo.

A nuestros lectores recomendamos eficazmente la lectura de los interesantes antecedentes del proceso que a continuación publicamos.

Según resulta del escrito de conclusiones del ministro fiscal, en 12 de Noviembre de 1892 solicitó del juzgado de Guadix don Fidel Serrano, como apoderado de D. Germán Gamazo, el deslinde y amojonamiento de una finca en el término de Lugros, diligencia para cuya práctica se designó el 22 de dicho mes, y al dar principio a ella se presentó D. Sebastián Tejada, como apoderado del colindante D. Gregorio Montañez para presenciar la operación.

Se colocó el primer hito ó mojón de límites de las propiedades de los señores Gamazo y Montañez, y el segundo dentro ya de la propiedad de Montañez y con perjuicio de éste, por lo cual protestó el apoderado de dicho señor, sin que la protesta se estimase; antes al contrario, se negó al linderero su derecho a ser parte en el deslinde y se omitieron sus protestas en el acta.

Al reanudarse el deslinde al día siguiente, se vieron derribados los mojones, se suspendió el acto, y por el juez Sr. Carreras se ordenó la detención de D. Sebastián Tejada como presunto autor de alteración de deslinde y desacato, teniéndolo preso hasta el 27, en cuyo día se le puso en libertad por auto del juez municipal suplente. Mientras se hizo el deslinde hasta su terminación, y sin obstáculo, por haberse inutilizado al Sr. Tejada.

Lo más notable de todo esto es que los mojones, según resulta del sumario, se derribaron por orden del juez.

Además de este hecho se acusa al señor Carreras por el fiscal:

De haber decretado el alzamiento de la suspensión de su cargo al alcalde de Laborcillas, D. Emilio Pardo Martínez, por mediación del abogado D. Antonio Martínez Moraleda, previa entrega, por este, al juez de 100 pesetas, y por cuyo hecho están procesados Moraleda y Pardo.

De haber alzado el embargo hecho en los bienes de Pardo por el mismo proceso, por la cantidad de 80 pesetas entregadas en igual forma.

De haber ordenado al director de la cárcel de Guadix que dejase salir a la calle a Wenceslao López Moraleda, procesado por homicidio, mediante cantidades que le entregó la familia del preso.

De haber ordenado la prisión de José y Emilio Pardo Rodríguez como medio de obtener de ellos las actas en blanco de las elecciones provinciales de Laborcillas, y haberlas reclamado también, prevalido de su autoridad, a los alcaldes de Darro, Espliana y Albuñán.

De haber obligado con amenazas al recaudador de contribuciones cesante, don José Castro Fernández, a entregar al nuevo recaudador el papel pendiente de cobro, a pesar de haberle autorizado la Hacienda para concluir su cobranza, causándole con

esto perjuicios que Castro estima en 1.682 pesetas.

Al abogado Martínez Moraleda se le acusa:

De haber estafado en combinación con el procurador D. Enrique Baca, a Antonio Soto Martínez por una cantidad considerable.

De haber instigado a Carmen Romero a que se querrelle contra Filomeno Hervás por supuesta violación, habiendo recibido de éste 19 duros y cinco fanegas de trigo, que le pidió como precio de perdón de la ofensa. En este hecho tomó parte el escribano D. Enrique Olmedo, quien pidió al procesado 10 duros consiguiendo que le diera cuatro.

De haber en varios asuntos civiles defendido ó aconsejado a las dos partes.

Al escribano Olmedo se le acusa, parte de su cooperación en algunos de los hechos anteriores, de haber exigido a la Junta pericial de Lugros, al ir a exigir el pago de una multa de 200 pesetas, la cantidad de 250 por paralizar el procedimiento habiéndola percibido en dos plazos.

Los hechos sumariamente mencionados los califica el fiscal:

En cuanto al juez D. Eugenio Carrera, como delitos de falsedad, prevaricación, detención y prisión arbitraria, usurpación, tres delitos de cohecho, tentativa de falsedad en documentos electorales, coacción electoral y coacción ordinaria.

Pide que se le impongan diez y ocho años de cadena por el delito de falsedad; dos años de presidio correccional por cada uno de los tres delitos de cohecho; por la tentativa de falsedad tres años de presidio correccional; por la de coacción tres meses de arresto, además de las costas, accesorias, etc., y otras de inhabilitación, suspensión y multa.

En cuanto a Martínez Moraleda, dos años de presidio y multa por uno de los dos delitos de cohecho y multa por el otro; dos años de presidio por uno de los tres delitos de estafa y cinco meses de arresto por cada uno de los otros dos; y nueve años de inhabilitación especial y multa de 500 pesetas por cada uno de los dos de prevaricación de que se le acusa.

Para D. Emilio Pardo Martínez y D. Antonio Pardo Rodríguez pide el fiscal dos años de presidio y multa por el delito de cohecho.

Para D. Enrique Olmedo cuatro meses y un día y dos meses y un día de arresto mayor por dos delitos de estafa.

Y para D. Enrique Baca cinco mil pesetas de multa.

La causa es muy voluminosa. Consta de ocho piezas, con cerca de 3.000 folios, figurando el primero en la lista presentada por el letrado de la acusación privada, señor Moscoso, D. Germán Gamazo.

La vista de este proceso ha despertado gran expectación.

Hasta ahora, las declaraciones de mayor interés han sido las de José García Morillas, uno de los peritos prácticos que intervinieron en el deslinde de la finca del señor Gamazo, y Manuel Morillas, guarda de la misma propiedad.

nifias que quien le había compuesto y ordenado; y

Respondióle que un beneficiado de aquel pueblo, que tenía gentil caletre para semejantes invenciones.

Yo apostaré, dijo Don Quijote, que debe de ser más amigo de Camacho que de Basilio el tal bachiller ó beneficiado y que debe de tener más de satírico que de risperas: bien ha encajado en la danza las habilidades de Basilio y las riquezas de Camacho.

Sancho Panza, que lo escuchaba todo, dijo:

El rey es mi gallo, a Camacho me atengo.

En fin, dijo Don Quijote, bien se parece, Sancho, que eres villano y de aquellos que dicen viva quien vence.

No sé de los que soy, respondió Sancho, pero bien sé que nunca de ollas de Basilio sacaré yo tan elegante espuma como es esta que he sacado de las de Camacho, y enseñóle el caldero lleno de gansos y de gallinas, y asiendo de una comenó a comer con mucho donaire y gana, y dijo:

A la barba de las habilidades de Ba

silio, que tanto vales cuanto tienes, y tanto tienes cuanto vales.

Dos linajes solos hay en el mundo, como decía una agüela mía, que son el tener y el no tener, aunque ella al del tener se atenia, y el día de hoy, mi señor Don Quijote, antes se toma el pulso al haber que al saber, un asno cubierto de oro parece mejor que un caballo enalbardado.

Así que, vuelvo a decir que a Camacho me atengo, de cuyas ollas son abundantes espumas gansos y gallinas, liebres y conejos, y de las de Basilio serán, si viene a mano, y aunque no venga, sino al pie, aguachirle.

¿Has acabado tu arenga, Sancho? dijo Don Quijote.

Habréla acabado, respondió Sancho, porque veo que vuesa merced recibe pesadumbre con ella, que si se-ó no se pusiera de por medio, obra había cortada para tres días.

Plega a Dios, Sancho, replicó Don Quijote, que yo te vea mudo antes que me muera.

Al paso que llevamos, respondió Sancho, antes que vuesa merced se muera estaré yo mascando barro, y entonces

que mascara barro y traiga

lo demás todas son palabras ociosas, de que nos han de pedir cuenta en la otra vida, y diciendo esto comenzó de nuevo a dar asalto a su caldero con tan buenos alientos que despertó los de Don Quijote y sin duda le ayudara sino lo impidiera lo que es fuerza se diga adelante.

Don Quijote: como no duelen y no se descaen, que es un asno cubierto de oro

de los que soy, respondió Sancho, pero yo no sé que nunca de ollas de Basilio sacaré yo tan elegante espuma como es esta que he sacado de las de Camacho, y enseñóle el caldero

de los que soy, respondió Sancho, pero yo no sé que nunca de ollas de Basilio sacaré yo tan elegante espuma como es esta que he sacado de las de Camacho, y enseñóle el caldero

de los que soy, respondió Sancho, pero yo no sé que nunca de ollas de Basilio sacaré yo tan elegante espuma como es esta que he sacado de las de Camacho, y enseñóle el caldero

de los que soy, respondió Sancho, pero yo no sé que nunca de ollas de Basilio sacaré yo tan elegante espuma como es esta que he sacado de las de Camacho, y enseñóle el caldero

de los que soy, respondió Sancho, pero yo no sé que nunca de ollas de Basilio sacaré yo tan elegante espuma como es esta que he sacado de las de Camacho, y enseñóle el caldero

de los que soy, respondió Sancho, pero yo no sé que nunca de ollas de Basilio sacaré yo tan elegante espuma como es esta que he sacado de las de Camacho, y enseñóle el caldero

Todo cuanto quiero puedo, Aunque quiera lo imposible; Y en todo lo que es posible

Mando, quito, pongo y vedo. Acabó la copla, disparó una flecha por lo alto del castillo, y retiróse a su puesto.

Salí luego el Interés, y hizo otras dos mudanzas; callaron los tamborinos, y él dijo:

Soy quien puede más que Amor, Y es amor el que me guía,

Soy de la estirpe mejor Que el cielo y la tierra cria. Más conocida y mayor

Soy el Interés, en quien Pocos suelen obrar bien,

Y obrar sin mí es gran milagro, Y cual soy te me consagro

Por siempre jamás amén. Retiróse el Interés, hizose adelante la Poesía, la cual después de haber hecho sus mudanzas como los demás, puso los ojos en la doncella del castillo, dijo:

En dulcísima conceptos, La dulcísima poesía, Altos, graves y discretos, Señora, el alma te envia

Ambos han dicho que el juez dió la orden de derribar los mojones, corroborando con ella el mandato que ya habían recibido del administrador del Sr. Gamazo.

Detenido por anarquista

Un colega de Castellón, *El Clamor*, da cuenta de la prisión de un hombre honrado, a quien una denuncia acusa de anarquista.

Detenido por el segundo jefe de orden público en las afueras de dicha capital, el sujeto resultó llamarse Vicente Salom, Polí, natural de Valencia, casado y de cuarenta años de edad, de oficio ajustador y, según dice, trabaja en la fundición de la Ronda del Mijares.

El Salom ha sido puesto a disposición del señor gobernador civil, como presunto anarquista, y será conducido por la Guardia civil a Valencia.

Según antecedentes, el Salom no es anarquista, pues el tal sujeto ha sido registrado, así como también su equipaje, sin encontrarse documentos que le comprometan y si unos libros de la revolución borbónica, de Blasco Ibáñez.

Entre algunos papeles, acredita haber sido guardia municipal de Valencia en el mes de Noviembre del año 1893, y fogonero del vapor de la Trascantónica *San Ignacio de Loyola*, habiendo desembarcado en la Coruña el día 19 de Octubre último, dejando de ser fogonero por cuestiones de jornal.

Desde la Coruña marchó a Vigo, Madrid y Valencia.

Luego de pasar algunos días en Valencia, vino a pie a esta capital en busca de trabajo, encontrándolo en la fundición del Sr. S. riano.

Regularmente habrá marchado, acompañado de la Guardia civil, a Valencia.

Francia e Inglaterra

Paris 20. Los periódicos ingleses insisten en que la cuestión de Fashoda está fuera de discusión.

Sin embargo, la *Gaceta de Saint James* dice que Inglaterra podría entrar en negociaciones con Francia acerca de la fijación definitiva de la frontera occidental del Sudán egipcio.

Hay—añade—entre el quinto y quince grados de latitud Norte, territorios cuyos límites no han sido nunca establecidos, pudiéndose entregar a Francia una parte de aquéllos.

El *Cavro* 21.—El Sr. Baratier continúa aquí, procedente de Fashoda.

Dice que la expedición francesa mandada por el capitán Marchand seguía allí, siendo muy satisfactorio el estado sanitario.

La expedición cuenta con abundantes víveres.—*Fabra*.

Contra los anarquistas

Paris 21.—El gobierno italiano prepara el programa de los puntos que habían de ser sometidos a la conferencia del anarquismo. Los principales serán los cinco siguientes:

Definición del delito anarquista.

El anarquista que considerado como criminal contra el derecho común.

Medidas contra la excitación a los crímenes anarquistas por medio de la prensa.

Reglamento de extradición.

Establecimiento de un servicio de policía que facilite las relaciones entre los gobiernos.—*Fabra*.

Toros y toreros

Ultima de abono

Por dos veces nos fuimos camino a la plaza. Por dos veces tuvimos que volver a casa. Porque el tiempo y las nubes y el aguacero, no nos dejaron hasta hoy ver los toreros. Y casi me alegro, que hoy estaba Guerrita que ni mi suegro!

(Oh, fuerza del consonante a lo que obligas; a comparar a mi suegro con el Guerrilla!)

Tampoco estuvieron mal los seis Halcones; pero esto no es de extrañar, porque como han estado una semana comiendo habas... Porque han de saber ustedes que *El Liberal* de ayer mañana pregonaba la bravura del ganado fundándose en que desde hace ocho días no se había hecho uso de otro comestible. ¡Y yo que no me había apercebido de esa cualidad de las habas! Y me alegro haberlo sabido a fin de mes, porque de aquí al que viene no voy a comer otra cosa, para ponerme en condiciones de recibir al casero.

La entrada tampoco estuvo mal, lo que indica que Balbontín debe haber comido también habas toda la semana... y sentirá no haber aprendido la receta a principios de temporada; pero puede aprovecharse de aquí al 23 de Diciembre, a ver si le cae el premio gordo de la Lotería de Navidad, pues puede que las habas sirvan también para eso.

Y dejando a un lado las habas, que tanta falta les ha hecho a la mayoría de las víctimas de la temporada que hoy finalizó, y contando con que algunos de los de ayer tarde deben haber tenido desgana estos días pues sobre todo el segundo se libró del fuego porque indudablemente debía de estar asegurado en alguna compañía de esas contra incendios, diremos de los maestros que estuvieron aceptables por el orden del cartel: Rafaelito, sobre todo en su primer toro, monumental y demostrando quién es.

En cuatro minutos y con 12 pases variados todos superiores y dando una vuelta en la misma cara del toro, se tiró a matar con todas las del arte y dejó una buena estocada que le valió una merecidísima y estruendosa ovación que aún repercute sonante en mis tímpanos auditivos.

Desde el principio probó Guerra que quería trabajar (y por qué no quiere trabajar siempre) estando ya con los trastos en la mano y viendo que no sabían preparar al toro los banderilleros, cruzó la plaza y con una patada y un ademán le colocó en suerte (Aplausos generales).

Más breve estuvo aún en su segundo toro; en tres minutos, 13 buenos pases, entrando a herir bien y saliendo mejor; ¡plácima grande que la estocada resultara un poco baja y otro poco caida!

Con el capote *la mar*, y con los palos, en el quinto toro *otro mar*... de arte y salero.

¡Bien, muy bien maestro, está es el de ayer tarde y no el de la corrida pasada! Buena despedida, y que vuelva usted pronto... *collega* (Esto de colega es la fuerza de la prosa y de la afición.)

Fuentes estuvo hasta casi bien, sobre todo en su primer toro, al que después de una faena muy aceptable, despachó de un volapié en todo lo alto y como es debido.

Empleó en todo diez y siete pases y cinco minutos. Para el segundo empó ocho minutos, dos pinchazos, una buena estocada y descabelló a la segunda. En este toro fué hociado, derribado y desarmado y a poco que nos dá un disgusto, el susto ya lo llevamos.

Con el capote estuvo bien y en palos al quinto toro muy pesado para un par muy desigual.

Y por último Bomba, muy soso toda la tarde, con dos faenas pesadas; sin embargo, al primero le dió un volapié hasta la cruz, de las que engendran palmas en todo el anillo; en el segundo estuvo más desgraciado, pero pudo pasar cuanto hizo.

Con el capote bien; en quites lo mismo, sobre todo en el que hizo para librar a Fuentes en su caída; y en palos, puso en el suelo el par que llevaba para el morrillo.

Los banderilleros bien y los picadores todo lo contrario; apenas si hubo alguna vara que se pudiese ver; pero, en fin, otras veces han estado peor.

Al tocar pá que salga el toro tercero, un espectador se siente torero; coje banderillas se vá hacia el toril y gracias a Medrano que no llegó a abrir.

Así, que en vez del toro sale un aguacil y se lleva al diestro de Zarate, que era nuestro presidente que dirigió la *juerga* perfectísimamente.

EL ÚLTIMO MONO

Conteo de espectáculos

PRINCESA

Lista por orden alfabético de apellidos de los artistas que forman la compañía de Antonio Vico, y que comenzará a actuar el día 27.

Actrices: María Bajaterra, Luisa Calderón, Aurelia Camarero, Elisa La Rosa, Rita Revilla, Concepción Ríos, Rosario Sánchez, Concepción Splits, Juana Valle, Manuela Valis, Enriqueta Zamora, Julia Zamora.

Actores: Fernando Calvo, Manuel González, Rafael López, José Nortes, Alfonso Perriñ, Carlos Sánchez, José Sánchez, Ramón Vallarino, Ventura Vázquez Palencia, José Vico, Antonio Vico (hijo), Antonio Vico.

Apuntadores: Antonio María Gómez, Miguel Pastor, Arturo Rosa.

Director del sexteto, Antonio Cobeña. Representante, Angel Cuevas.

Queda abierto el abono de once de mañana a cuatro de la tarde, uno de treinta representaciones, a diario y otro de cuatro lunes de moda, en los días 31 de Octubre, 7, 14 y 21 del próximo Noviembre.

Los señores abonados a la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta mañana sábado.

LARA

El lunes próximo se verificará en este favorecido teatro *reprisè* del aplaudido juguete cómico en un acto original de don Constantino Gil y D. Julián Romea no representado hace nueve años titulado *El le niente Caza*, cuyo reparto será el siguiente: Rosalía, Sra. Rodríguez, D. Bonifacio, Sr. Rubio, Palomino Sr. Ramirez y Niño Girón.

Impresiones bursátiles

La Bolsa estuvo hoy algo más firme que en los días anteriores.

El 4 por 100 al contado se cotizó a 57,80 que es el precio más alto desde el martes pasado y para fin de mes se hizo a 57,45.

El exterior se cotizó a 63,70 y el amortizable a 67,30.

Las Cubas viejas a 71 y las nuevas a 53,26. Los Tesoros a 101,40, las Aduanas a 91,20 y a 81 las filipinas.

Del Banco de España nada se hizo, anotándose algo de la Tabacalera a 235, 0. Los francos a 50 por 100 beneficio.

Notas políticas

A la hora de costumbre ha ido hoy a Palacio a despachar con la Reina el jefe del gobierno.

Después de dar cuenta a S. M. del resultado del Consejo de ayer, sometió el señor Sagasta a la sanción régia los decretos admitiendo la dimisión presentada de sus cargos de gobernador civil de Cádiz y de ministro de Fomento respectivamente a los Sres. Ribot y Gamazo, y otro nombrando para este último puesto interinamente al presidente del Consejo de ministros.

Se ha dicho con marcada insistencia entre la gente política que los Sres. Rodríguez y Mellado eran los candidatos más probables para desempeñar la cartera de Fomento, tan pronto como cese el actual estado de forzosa interinidad.

Sin embargo el Sr. Sagasta ha dicho que por ahora nadie ocupará el ministerio más que él, del cual tomará posesión mañana o pasado.

Más fácil es, pues, que ocurra lo que dice un colega de la mañana; que si se suprime el ministerio de Ultramar pase a Fomento el Sr. Romero Girón.

El presidente del Consejo ha negado categóricamente que ni el capitán general Sr. Chinchilla ni el gobernador civil señor Aguilera hayan presentado la dimisión de sus cargos.

No tienen por qué hacerlo—ha dicho el jefe del Gobierno—pues el asunto que pudiera determinarlas ha de ser dilucidado ante los tribunales.

El gobierno, según ha manifestado su presidente, no ha recibido nuevos detalles de la conferencia celebrada ayer en París por la Comisión de la paz.

Solo se sabe que la próxima sesión se verificará el lunes de la próxima semana.

Ni de Cuba ni de Filipinas se han recibido hoy noticias.

Es muy posible que hasta mañana o el lunes no se celebre Consejo de ministros.

Mercados

Ganadería

CASTELLÓN

Las lluvias de estos últimos días han favorecido mucho los campos.

Las ferias celebradas en los últimos días de Septiembre se han visto bastante concurridas de ganados.

Se vendieron 1.917 carneros primales para recría, 10.833 idem para carnes, 762 ovejas para la reproducción, 4.000 cabezas de ganado cabrío y bastante mular y asnal.

El precio medio ha sido: carneros primales para recría de 17 a 20 pesetas cabeza; idem para carne de 19,75 a 28; ovejas para la reproducción, de 11 a 19 pesetas; machos primales para recría de 18 a 24,50; para carne de 23,75 a 28,50; cabras para la reproducción de 15,25 a 21; mular hasta treinta meses para labor de 350 a 600 y bueyes de idem de 200 a 750.

PALENCIA

En el último mercado celebrado en Valladolid se vendieron 167 reses vacunas con destino a la carnicería a 11,50 y a 12 50 pesetas arroba en vivo.

ZARAGOZA

La feria que se ha celebrado estos días de ganado mular y caballar, puramente de trabajo, ha estado desanimada.

Mular de recría y caballar de lujo se han presentado muy pocos ejemplares. Los precios muy elevados, por lo cual

aunque el ganado ha sido bueno, se han hecho pocas transacciones.

LOGROÑO (Cáceres)

Durante los días 28 al 30 de Noviembre próximo se celebrará una importante feria de ganados, habiéndose señalado para rodeo el sitio denominado Cerquilla, a la salida de las heredades muradas.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

En el último mercado se vendieron las ovejas de 44 a 45 reales, los carneros de 66 a 68 y los corderos de 38 a 40.

SALAMANCA

En esta provincia, si se estableciera una buena parada de sementales, podría mejorarse extraordinariamente la ganadería. Es de lamentar que no se saque todo el provecho que se debiera de la gran extensión de terrenos que hay dedicados al cultivo de la encina y el roble. Se han hecho algunas ventas de cerdos al destete a 60 reales, pagándose los de seis meses a 140 reales y de un año a 260.

LO DEL DÍA

El Sr. Aguilera

El Sr. Aguilera manifestó ayer tarde que le habían causado penosísimo efecto los términos en que estaba redactada la dimisión del Sr. Gamazo, hasta el extremo de que si en el momento en que la leyó hubiera tenido ocasión de avistarse con el jefe del gobierno, no estaría a aquellas horas en el gobierno civil de Madrid.

Añadió que horas después conferenció con el Sr. Sagasta, de quien escuchó frases que le convencieron de que contaba con la confianza del gobierno, y esto le movió a modificar su primera actitud.

Dijo que, no sólo no dimitiría, sino que consideraría como adversarios a los que pretendieron envolverle en su desdichada caída.

El general Chinchilla

Ha presentado la dimisión.

El capitán general de Madrid no cede ni cederá; su resolución es terminante; se cree desautorizado por el acuerdo del Consejo de ministros; favorable a la excarcelación del Sr. Suárez de Figueroa.

El ministro de la Guerra

Es también otro ministro dimisionario según se asegura.

Periódico gamacista

Ayer tarde se reunieron en casa del señor Gamazo todos los diputados de su grupo que actúan en Madrid, acordando publicar un periódico, que se titulará *El Español*, y será dirigido por el señor Sánchez Guerra.

Sobre estos acuerdos dice un periódico de la noche:

«De aquí se deduce que los gamacistas rompen con la unidad del partido que acudía el Sr. Sagasta y levantan abierta mente el pendón de la rebeldía.»

Gobernadores gamacistas

Decíase ayer tarde que los gobernadores civiles de varias provincias, que son amigos personales, parientes y protegidos del Sr. Gamazo, habían enviado sus dimisiones por telégrafo.

Acto de conciliación

Ayer tarde se celebró en el juzgado municipal del distrito del Congreso de esta corte el acto de conciliación promovido por el procurador D. Luis Lumbreras, con poder de D. Pascual Ribot contra el director de *El Nacional*, D. Adolfo Suárez de Figueroa por la publicación de algunos artículos que el exgobernador de Cádiz consideraba injuriosos.

No habiendo concurrido el Sr. Suárez de Figueroa, ni ninguna persona en su nom-

Envuelta entre mil sonetos.
Si acaso no te importuna
Mi porfía, tu fortuna,
De otras muchas envidiada,
Será por mí levantada
Sobre el cerco de la luna.
Desvióse la Poesía, y de la parte del Interés salió la Liberalidad, y después de hechas sus mudanzas, dijo:
Llamen liberalidad
Al dar que el extremo huye
De la prodigalidad,
Y del contrario que arguye
Tibia y floja voluntad.
Más yo por te engrandecer,
De hoy más pródigo he de ser,
Que aunque es vicio, es vicio honrado.)
Y de pecho enamorado
Que en el dar se echa de ver
Deste modo salieron y se retiraron todas las figuras de las dos escuadrás, y cada uno hizo sus mudanzas, y dijo sus versos, algunos elegantes y algunos ridículos, y solo tomó de memoria Don Quijote (que la tenía grande) los ya referidos, y luego se mezclaron todos haciendo y deshaciendo lazos con gentil donaire y desenvoltura; y cuando pasaba

que masca sino que engulle y traga cuanto se le pone delante porque tiene hambre canina, que nunca se harta; y aunque no tiene barriga, da a entender que está hidrópica y sedienta de beber todas las vidas de cuantos viven, como quien se bebe un jarro de agua fría.
No más, Sancho, dijo a este punto Don Quijote: tente en buenas, y no te dejes caer, que en verdad lo que has dicho de la muerte por tus rústicos términos es lo que pudiera decir un buen predicador. Dígame, Sancho, que si como tienes buen natural, tuvieras discreción, pudieras tomar un púlpito en la mano y irte por ese mundo predicando lindezas.
Bien predica quien bien vive, respondió Sancho, y yo no sé otras tologías.
Ni las has menester, dijo Don Quijote, pero yo no acabo de entender ni alcanzar cómo siendo el principio de la sabiduría el temor de Dios, tú, que temes más a un lagarto que a él, sabes tanto.
Juzgue vuesa merced, señor, de sus caballerías, respondió Sancho, y no se meta en juzgar de sus valentías ajenas, que tan gentil temeroso soy yo de Dios como cada hijo de vecino, y déjeme vuesa merced despabilar esta espuma, que

podrá ser que esté tan mudo que no hablé palabra hasta el fin del mundo o por lo menos hasta el del juicio.
Aunque eso así suceía, oh Sancho, respondió Don Quijote, nunca llegaré tu silencio a do he llegado lo que has hablado; hablas y tienes de hablar en tu vida; y más que está muy puesto en razón natural que primero llegue el día de mi muerte que el de la tuya; y así jamás pienso verte mudo, ni aun cuando estés bebiendo o durmiendo, que es lo que puedo encartecer.
A buena fe, señor, respondió Sancho, que no hay que flar en la descarnada, digo en la muerte, la cual tan bien como cordero como carnero; y a nuestro cura he oído decir, que con igual pié pisaba las altas torres de los reyes como las humildes chuzas de los pobres.
Tiene esta señora más de poder que de melindre, no es nada asquerosa, de todo come y a todo hace, y de toda suerte de gentes, edades y preeminencias hincha sus alforjas.
No es segador que duerme las siestas que a todas horas siega y corta así la seca como la verde yerba, y no parece

el Amor por delante del castillo disparaba por alto su flechas, pero el Interés quebraba en él alcancías dotadas.
Finalmente, después de haber bailado un buen espacio, el Interés sacó un bolsón, que le formaba el pellejo de un gran gato romano que parecía estar lleno de dineros, y arrojándole al castillo con el golpe se desencajaron las tablas y se cayeron, dejando a la doncella descubierta y sin defensa alguna.
Llegó el Interés con las figuras de su valía, y echándola una gran cadena de oro al cuello, mostraron prenderla, rendirla y cautivarla: lo cual visto por el Amor y sus valedores, hicieron además de quitársela, y todas las demostraciones que hacían era al son de los tamborinos, bailando y danzando concertadamente.
Pusiéronlos en paz los salvajes, los cuales con mucha presteza volvieron a armar, y a encajar las tablas del castillo y la doncella se encerró en él como de nuevo, y con esto se acabó la danza con gran contento de los que la miraban.
Preguntó Don Quijote a una de las

bre, el juez municipal, Sr. Gallardo y Sr. brino, declaró intentado el acto.

Complicaciones

Decíase anoche que, requerido el gobernador civil de una provincia próxima para que con su testimonio interviniera en el asunto ruidoso que han suscitado recientes denuncias, había contestado ayer por carta, sin negar las manifestaciones que el denunciante le había atribuido.

Lo cual podrá complicar uno de los aspectos del aludido asunto.

Romero Robledo

El director de *El Nacional*, Sr. Sáez de Figueroa, ha recibido el siguiente despacho:

«Adolfo Figueroa.

Cárcel Modelo

Antequerá 21.

Es usted la demostración viviente de que no existe el régimen constitucional, ni, por tanto, la inviolabilidad del diputado. Si de algo le sirvo, cuente conmigo para todo.—Romero Robledo.»

Las minorías

El Sr. Salmerón jefe de la minoría republicana, visitó ayer al presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo para comunicarle los acuerdos adoptados anoche por los jefes de las minorías en defensa de los fueros del Parlamento, con motivo de la prisión del diputado a Cortes Sr. Figueroa.

Manifestó además el Sr. Salmerón al jefe del gobierno que los jefes de las minorías redactarían una protesta que se entregaría a la prensa.

La evacuación

Telegrama de Blanco

Ayer recibió el gobierno un telegrama del general Blanco diciendo que los americanos exigían de un modo conminatorio que la total evacuación de Cuba estuviese hecha el día 1.º de Enero próximo.

El gobierno ha contestado que no era posible realizarla en tan breve plazo porque carece en absoluto de transportes y los que se le ofrecen por casas alemanas exigen precios fabulosos e indemnizaciones importantes, porque son vapores destinados a ciertos servicios que tendrían que abandonar para emplearse en la repatriación de las tropas españolas.

De esto hablaron ayer tarde en la Presidencia el Sr. Sagasta y el general Cervera.

De Fabra

Washington 22.—Una nota oficiosa se expresa en estos términos:

«En vista de las dificultades materiales y de la falta de buques transportes para la evacuación de Cuba por los españoles, ésta habrá de sufrir algunas dilaciones.

El Gobierno español, sin embargo, procurará abreviarla cuanto sea posible, y, de todas maneras, quedará completamente terminada antes de la toma oficial de posesión de la isla por los americanos.»

Londres 22.—Según despachos de Filadelfia, la comisión de evacuación de Cuba autorizará que ésta pueda diferirse, siempre que quede terminada por los españoles antes del 1.º de Enero del año próximo.—Fabra.

Filipinas

Al firmar el protocolo de la paz

Escribe el *Ganlois*, de París, recibido por el correo último:

«Cuando el protocolo redactado por el gobierno americano fué teleografiado al de Madrid para que lo aprobase antes del cambio de firmas, éste contestó inmediatamente que lo aprobaba bajo la condición expresa de que los derechos de la soberanía de España sobre Filipinas, no mencionados en el protocolo, quedarían, sin embargo, reservados de una manera implícita.

Esta condición no provocó ningún reparo por parte del gabinete de Washington; no se dió a ella respuesta escrita, ni aun en forma de despacho privado; limitóse el gobierno americano a dar una seguridad verbal.

«Fidedigna en esto, España aprobó la redacción algo vaga del art. 3.º del protocolo, que trataba de Filipinas.»

Varias noticias

Los insurrectos se han apoderado en Cagayan de grandes cantidades de tabaco que tenía en sus almacenes la Compañía general de tabacos de Filipinas. Se ha reclamado a Aguinaldo, quien se niega a devolver la presa; piensa venderla, pues se encuentra muy necesitado de dinero.

«Parece que Aguinaldo ha obligado a Pío del Pilar a someterse y éste ha prometido evacuar a Paco, el barrio extremo de Manila que aun ocupan los rebeldes; pero como después de estas noticias ha ocurrido el desarme de los «barcos de guerra» insurrectos por los yankees, es posible que las buenas disposiciones de Aguinaldo y de Pío del Pilar hayan variado.

Los rebeldes, en el territorio que ocupan, obligan a los barcos yankees que quieren cargar mercancías a que paguen el 5 por 100 *ad valorem* como derechos de exportación y el 20 por 100 del importe del flete.

En el mismo territorio han quedado prohibidos el juego y las gallerías.

Aguinaldo y los demás cabecillas insurrectos están haciendo preparativos para el

caso en que los yankees renuncien a sus pretensiones sobre Filipinas y vuelva España a tener sobre ellas dominio indiscu- tido.

De Filadelfia telegrafían al *Times* que el miércoles salió de San Francisco el trans- porte *Valencia*, conduciendo 50 soldados para Manila. Hará escala en Honolulu.

Pequeñas Memorias

Paris 22.—Se está imprimiendo un libro titulado *Pequeñas Memorias*, escrito por el conde de Keraty.

Dicha obra contendrá documentos muy curiosos, alguno de ellos referentes a España y a la misión de que el autor fué en- cargado cerca del Gobierno español en 1870.

Francia ofrecía, solemnemente, a España, en cambio de la alianza contra Alemania, su marina de guerra para evitar cualquier intervención extranjera en Cuba, y además prometía alentar la creación de un Estado ibérico, siempre que los españoles y portugueses estuviesen conformes.

Así consta de los documentos oficiales que reproducirá el libro mencionado.—*Fabra*.

En las Bisayas

El ministro de la Guerra recibió ayer despachos del general Ríos comunicando haber zarpado de Ilo-Ilo para Manila el vapor *Buenos Aires* a fin de recoger soldados enfermos. En el siguiente vapor podrán embarcar los enfermos que hay en las Bisayas.

Propone además dar organización, a las fuerzas que hay en Manila, y a esto se le contesta autorizándole para hacerlo con tal que produzca economías.

Igualmente propone reformas en los Ayuntamientos y en los Consejos de defensa para dar entrada al elemento indígena, a lo cual el gobierno ha accedido. El general Ríos indica otras modificaciones en la administración, que serán allí bien recibidas.

Además refiere que ha publicado un bando en el cual hace un llamamiento a los elementos del país, diciéndoles que espera premiar su lealtad a España otorgándoles los derechos de ciudadanos.

El telegrama termina haciendo una propuesta de recompensas.

Noticia sospechosa
El corresponsal del *New York Herald* en Manila telegrafía las siguientes noticias, que deben ser acogidas con reserva dado su origen:

«Ilo-Ilo está rodeado de insurrectos. Las tropas españolas están retiradas en las costas.»

La prensa española de Manila ataca al general Ríos, acusándole de que en sus telegramas no da idea exacta de la situación en las Bisayas.»

De Hacienda

Habla el ministro

Conversando el Sr. Puigcerver con varios amigos, decía:

«No estamos tan faltos de recursos como la gente cree. Estoy enviando a Cuba, sino todo lo que pide el general Blanco, al menos lo necesario para que no haya nuevos retrasos en las pagas del ejército para que éste pueda regresar a la Península.»

«Estamos licenciando a los movilizados, a los cuales se dan algunas pagas, y asegurado desde ahora que haremos toda la repatriación sin grandes apuros.»

«Ofrecí que tendríamos dinero durante el anterior período de Cortes para las necesidades de la campaña, y en efecto, pudimos pasar ese período sin llegar a un conflicto financiero.»

«Se presentó la cuestión de la plata en términos pavorosos, por que el Banco de España tenía amonedada en sus cajas tan solo 37 millones de pesetas, y la situación se ha salvado sin necesidad de llegar al curso forzoso del billete ni al billete pequeño.»

«Ofrecí que con las autorizaciones dadas por las Cortes podríamos vivir y tengo recursos suficientes para las atenciones que pueden preverse.»

«Los cambios, que llegaron a 115, están ahora a 50, y hay regiones como Cataluña y como Valencia que no quieren que baje más, porque con este cambio venden los productos de la industria y las frutas a precios que antes no tenían.»

«En el porvenir ignoro lo que pasará. Sin la deuda de Cuba, la liquidación de la guerra no será difícil. Con la deuda citada, no será imposible, aunque la carga sea enorme.»

«Recientemente hice un cálculo de ingresos probables en el ejercicio próximo, y tomando cifras muy bajas, sin apretar mucho y aceptando la renta de aduanas tan solo de 60 millones, me da un resultado de 750 millones.»

«A poco que puedan aumentarse algunos impuestos, porque algún aumento será forzoso imponer para conllevar las grandes cargas que tiene ahora el país, se alcanzará una base de tributación que permita soluciones fáciles para el arreglo de la Hacienda.»

Aprestos navales en Francia

La cuestión de Fashoda, y el lenguaje poco

tranquilizador que vienen usando hace días los periódicos de Francia y de Inglaterra, son motivo más que suficiente para que toda Europa fije su atención en los cambios de personal y en las nuevas agrupaciones que se vienen efectuando en las unidades de combate que constituyen el material flotante de la Marina francesa.

La Agencia Nacional acaba de manifestar que «El Almirante Fourrier ha recibido órdenes terminantes para proceder a la reorganización de la escuadra y adoptar cuantas medidas sean necesarias para que no coja a Francia desprevenida un conflicto, si éste surgiera, al cabo, como consecuencia de la cuestión de Fashoda.»

Y por más que los periódicos franceses tratan de desvirtuar las anteriores noticias, la verdad es que en todas las dependencias del ministerio de Marina se nota una actividad extraordinaria que no es dable explicar, exclusivamente por el impulso que el ministro Lockroy ha comunicado, con su enérgica iniciativa a todos organismos que constituyen el poderío naval y la defensa marítima de la República.

Por lo pronto, han pasado desde el mar del Norte al Mediterráneo los acorazados de segundo orden *Valmy*, *Bouvet*, *Amiral*, *Trehanart* y *Yemmapes*. A su llegada a Tolón han sido cuidadosamente revisados y provistos para seis meses de carbón, víveres y las correspondientes municiones.

Las mismas operaciones se han practicado con los cruceros *Alger* y *Lewier*, los transportes *Bien Hoa*, *Gironde* y *Nves* con otros buques menores, tales como el *Caimán*, el *Terrible* y el *Indomptable*. Todos deberán encontrarse listos antes de treinta días. En tanto prosiguen con actividad creciente trabajando en la construcción de los torpederos destinados a la defensa de las costas.

El personal ha sido ya reforzado con soldados de infantería y de artillería, que juntamente con las tropas de Marina practican ejercicios de tiro, habiéndose adoptado una serie de medidas que facilitarían grandemente la movilización de las reservas apenas declarada la guerra. Los batallones de Marina que se encuentran en París han recibido órdenes para trasladarse uno a Brest y el otro a Cherburgo.

Para el día 1 de Enero próximo quiere el Ministro de Marina que todas las escuadras, divisiones navales y buques sueltos se encuentren listos para entrar en combate. Esto en cuanto a las fuerzas navales de Europa, porque en las escuadras que estacionan en mares lejanos im- pónese, por ahora, una disminución, sobre todo en extremo Oriente. Esta quedará reducida a los tres acorazados *D'Entrecasteaux*, *Descartes* y *Pascal*, con otros buques menores; división muy lucida y que se espera fundamente poder reforzar antes de mucho tiempo.

Francia entrará en Europa.

1.º Con la escuadra del Norte, constituida por los acorazados *Formidable*, *Courbet*, *Decastation*, *Amiral-Duperré*, *Amiral-Baudin* y *Redoubtable*; los cruceros acorazados *Brusar*, *Duguay de Lons* y algunos otros no designados todavía; los cruceros protegidos *Isly* y *Chasse-loup-Laubat*; y además a una escuadrilla de torpederos y cazatorpederos.

2.º La escuadra del Mediterráneo, constituida por los acorazados *Brenus*, *Sauvignery*, *Charles-Marcel*, *Massena* y *Bouvet*; los cruceros *Pothuau*, *Chanzy*, *Latouche-Tréville*, *Cassard*, *D'Assas*, *Du Chayla*, *Lavoisier*, *Guilleville* y *Lindber*; los cazatorpederos *Dunois*, *Léovier* y *Hallebarde*, y seis torpederos.

3.º La escuadra de instrucción que estaciona en las islas D'Hyères, constituida por los acorazados *Magenta*, *Marceau* y *Neptune*.

4.º Los acorazados guardacostas, en número de siete, y que estarán completamente listos dentro de dos semanas.

Como se ve, el Gobierno de la República ha organizado de la mejor manera posible las fuerzas navales de que dispone por el momento, y procura aumentar su poderío marítimo y mejorar la defensa de las costas francesas en brevísimo plazo.

Lo cual parece indicar que no las tiene todas consigo en el asunto de Fashoda, y se apercebe a lo que pudiera suceder. Bien hace al procurar que no le cojan desprevenidos los acontecimientos.

La guerra entre Inglaterra y Francia sería terrible y fecunda en gravísimas complicaciones; por lo que conviene a Europa que la cuestión, en su hora surgida en las orillas del Nilo, alcance una solución satisfactoria.

Historias y cuentos

Las hazañas de un cobarde

(CUENTO CHINO)

Pues señor... Allí en el imperio del Sol, tan inmenso como medio mundo, había un pueblecito coquetón y alegre, sobre el cual quiso Dios derramar el caudal de sus gracias. Las mujeres más hermosas, los vinos más delicados, las frutas más exquisitas, las aves más parleras y los hombres más valientes, nacían en aquel rincóncito del mundo, llenando con la fama de sus encantos y de sus cualidades todo el dilatado imperio del Sol.

Al lado opuesto del imperio, separado de aquel oasis por millares de leguas y millones de millas, alzabase en desolado desierto otra población, donde el sol se veía de tarde en tarde, las aves eran... avechuchos, las mujeres sin pizca de sal y los hombres sin misja de corazón ni de sentimiento.

«Eso sí, esclavos del dinero y del negocio, todo lo supeditaban al cálculo y a los números, y, ahorrando, ahorrando, llegaron los de esta desheredado pueblo a tener más caudal que ninguno, y hubieran concluido por ser los más dichosos de la tierra si la felicidad se compra con dinero y las virtudes se adquieren con cheques al portador.»

Llamábase el lugar que Dios bendijo Iberikán, y la población que Dios dejó de su mano Yankis kán.

El rey de Yankis kán, porque, aunque con otro nombre, en Yankis-kán había rey, envidioso de las felicidades que los de Iberikán disfrutaban en su terrenal paraíso, no podía verlas sin indignarse, y trató por todos los medios que su maldad le sugería de causar la desdicha de quienes, por ser felices, les hacían desgraciados, a ellos, tan envidiosos y tan falsos...

Los de Iberikán, que nada tenía que ver con los yankis-kanos, procuraron de todas maneras evadir las añagazas de sus envidiosos enemigos; pero inútilmente, porque aprovechando una ocasión favorable fueron desafiados a campal batalla, para lograr a costa de ellos sus inicuos propósitos.

Hallábase el Rey de Yankis-kán plético de robustez y de dinero. Lo sabía todo el mundo.

Sin enfermedad que le hubiera consumido las energías de su organismo, bastaba que se echase sobre su contrario para anaquilarle a mansalva...

Porque su contrario, el Rey de Iberikán, estaba enfermo y anémico.

Tenía dos hijos; uno muy bueno y muy leal, llamado Abel-kín y otro muy malo y muy traidor, conocido por Kain-kín.

Este abusando del buen corazón de su padre que le hubo perdonado hasta los crímenes más horrendos, le puso un día pleito malgastando su fortuna, y estaban en los momentos en que Yankis-kán desafió a Iberikán, alejado de su hogar y del calor de su familia.

Abel kín no se separó un instante de su padre, y así en sus dichas como en sus desventuras, con él se hallaba fundido con vínculos de sangre y de agradecimiento.

Cuando los reyes del imperio del Sol se enteraron de que Yankis kán había, abusando del estado de decadencia en que se encontraba Iberikán, declarado la guerra a este buen monarca, indignáronse ante tal cruel felonía.

Iberikán, sacando fuerzas de flaqueza, y sin más recursos que los restos de su poderío y su brillante historia, aceptó desde luego el reto que le lanzó su envidioso enemigo, asombrando con su conducta a todos los reyes y magnates del inmenso imperio del Sol.

Preparó sus armas de combate, juró morir antes que rendirse, y llamando a sus hijos les habló de esta manera:

«Cain-kín: tu padre te necesita; olvida las rencillas que hayan podido distanciarnos. Un enemigo poderoso me injuria, y valido de su superioridad quiere pelear conmigo.

Confío en tí; en que tendrás vergüenza y gratitud y en que combatarás a mi lado.»

Cain-kín, decidido a servir a su padre, pidióle armas que esgrimir contra quien le injuriaba, y le dijo al que todo le debía:

«Vengan las armas, que contigo moriré triunfante contigo.»

Abel-kín, que escuchaba las palabras que Iberikán dirigía a su hermano, por toda respuesta se sonrió irónicamente.

Un estrecho abrazo que unió los dos cuerpos y las dos almas se vio una vez más en el pacto que la naturaleza y el honor habían establecido desde su nacimiento entre el buen padre y el hijo leal.

Así las cosas, decididos a la pelea, todo estaba dispuesto para la lucha.

Yankis-kán, fanfarrón y procaz, vió en su enemigo más energía y más decisión de las que suponía en su anémico organismo; los nervios habían suplido a la fuerza muscular. Espantado ante la actitud de Iberikán, en vez de acometerle con sus fuerzas propias... retrocedió lleno de horror.

«No se atrevía a atacarle cara a cara y noblemente!»

Advertió el malvado que si su corazón estaba vacío de valor, su bolsillo estaba repleto de dinero, y convencido de que sus brazos temblarían, y su cuerpo, por ser más voluminoso, podría perder más, llamó a Kain-kín; púsole en sus manos ensangrentadas el oro de su bolsillo; le prometió hacerle Rey de Iberikán si le ayudaba contra su padre... ¡y el infame accedió!

«Oye-tú, Kain kín—le decía el cobarde reyuelo de Yankis kán;—al ver a tu padre dormido y descaudado, amárrale los brazos y los pies; y cuando le tengas bien sujeto y no pueda moverse, avísame.»

Y arrojándole un puñado de monedas, le volvió la espalda.

Así lo hizo el falso de Kain-kín, para servir al cobardón Yankis-kán; pero Abel-kín, que advertió la felonía de su traidor hermano, desligó de las amarraduras a su padre, y a su lado, lleno de coraje y de indignación, está dispuesto a sucumbir por quien le dió la vida.

Los reyes del imperio del Sol que esto presenciaron aseguran que ni en Iberikán ni en ninguna parte vencen los cobardes ni los traidores.

Noticias

El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y director de *El Liberal*, nuestro querido compañero y amigo don Miguel Moya, ha sido objeto de grandes atenciones y agasajos por parte de importantes personalidades de Zaragoza durante su breve estancia en aquella capital.

Invitado por el Ayuntamiento el exensador por Huesca, asistió a un certamen musical que se celebró en el teatro Principal.

Terminado el certamen, y en honor del Sr. Moya, que se encontraba en el palco presidencial, Santiago Lapuente presentó a su discípulo el niño Juanito Pardo, que en cinco estilos distintos cantó con mucho sentimiento varias coplas dedicadas al distinguido viajero.

Ha sido elegido Diputado por el distrito de Sorbas el general D. Julio Fuente, reciente venido de Cuba, donde prestó importantes servicios.

En *El Correo de Asturias* leemos lo siguiente:

«La fuerza del regimiento del Príncipe no concurrirá hoy a las inmediaciones de la iglesia de San Isidoro para hacer las acostumbradas salvas durante los funerales que se celebrarán en dicha iglesia por los patriotas que fallecieron en 1836, por carecer de los cartuchos necesarios al objeto indicado.»

Solo, pues, dará guardia de honor al caudal un pequeño destacamento de dicha fuerza.»

Dice el *Heraldo de Aragón* que anteanoche estuvo a punto de ocurrir una desgracia al domador de fieras M. Malleu, que se exhibe en una barraca instalada en la plaza de Salamera, de Zaragoza.

En el momento en que dicho domador se encontraba trabajando en la jaula de los leones, se apagó la luz eléctrica, y una de las fieras le dió un zarpazo, hiriéndole en la mano derecha.

Gracias al arrojado de M. Malleu, el mal no tuvo mayores consecuencias.

El soldado procedente de Cuba José Sánchez Cabrera fué víctima anteaer, en Granada, de una sensible desgracia.

La elevada fiebre que le dominaba hizo que se quedara completamente alejado junto a una hoguera en una choza cercana al plantel donde se hallaba.

Al poco rato el desventurado hijo del pueblo despertó de letargo con los pies carbonizados.

En un coche de Sanidad fué llevado al Hospital militar.

Se ha personado en nuestra redacción una comisión de licenciados en Derecho con el objeto de protestar del acto de formar un Cuerpo de aspirantes a abogados del Estado, con los opositores aprobados y que no obtuvieron plaza.

Esta corruptela—dicen—que hoy parece ponerse en moda en cuantas oposiciones se realizan, de algún tiempo a esta parte, como ocurrió en las últimas que se celebraron para cubrir plazas de registradores de la propiedad, perjudica notablemente a la clase, cerrando más y más las puertas a los que tienen un título de licenciados en Derecho.»

Por todas estas razones solicitamos del señor ministro de Hacienda, atienda tan justa petición y desestime la infundada e ilegítima pretensión de los opositores al Cuerpo de abogados del Estado.

La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública el domingo, 23 del corriente mes, a las dos de la tarde, en su casa, calle Mayor, número 6, cuarto bajo, izquierda para dar posesión de plaza de académico numerario al Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Julián Casaña y Leonardo, quien leerá su discurso sobre el tema «El agua desde el punto de vista de la higiene», contestándole a nombre de la corporación el Sr. Dr. D. Juan Ramón Gómez y Panto, académico de número.

El laborioso publicista D. José de Campos acaba de dar a la estampa una de sus novelas populares titulada *Luis, el golfo de Madrid ó el caso de la duquesa*, que como todas las demás se halla de venta a veinte céntimos el ejemplar, en todos los puestos de periódicos.

Es una narración muy interesante que recomendamos a nuestros lectores.

LOS CARTELES

Funciones para mañana:

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Dora.

NUOVO TEATRO.—A las 8 1/2.—El soldado de San Marcial.

A las 4 y 1/2.—Felipe Darblay.—(Balle, pague a quatre).

PARISH.—A las 9.—Boccaccio.

A las 4 y 1/2.—El salto del pastero.

LARA.—A las 8 1/2.—Baitasara la pollera.

La rebotica.—La vida íntima.—Segundo acto y los toros.

A las 4 y 1/2.—Tocno del cielo.—Servicio obligatorio.—Golondrina.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La guardia amarilla.—El baile de Luis Alonso.—La magia negra.—La májica.

A las 4 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—La magia negra.—El lancero.

APOLO.—A las 8 1/2.—Pepe Gallardo.—El manón de Manila.—El santo de la Isidra.—Pepe Gallardo.

A las 4 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El manón de Manila.—El santo de la Isidra.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Filippo.—Las manzanas (estreno).—Los inútiles.—I cómico tronati.

ROMEO.—A las 8 1/2.—La soirée de Cachupin.—La chiquita de Najera.—Loreto Frégoli.—Al agua, patos.

COLON.—A las 4 y 1/2 de la tarde y 9 noche.—Dos grandes funciones: ambas tomarán parte el célebre Mr. Oronte luchador que luchará con el gran campeón Mr. Mayer, figuran en el programa el Cinematographe Lumiere; y los principales artistas la Compañía.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París
y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preclados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuye a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjilla. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, cuatrosuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

El precio de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.
Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.
Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaría, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores, que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.
No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.
Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.
Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago
Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión empuñada la de todos los servicios municipales. Los pedidos se despachan a las pocas horas.
Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión empuñada la de todos los servicios municipales. Los pedidos se despachan a las pocas horas.

obra de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.
Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaría, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores, que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.
No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento basés para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costead por curso.—Precio, 2,50 pesetas.
MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbrero Guía de Consumos (25 Guía de Apr. atos (2.º Novisima Provincial Guía de Quintas, ó de ciones de los duques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.
Guía de Cédulas para Edicenes de varias clases, n formularios muy importantes, 2. Edicenes y solares, con Explicación, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la Administración, Investigación y cobranza de los mismos, 1.
Jerarcho reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas a impuesto, 2.
Cey de Sufrage universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Rectoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de diputados a Cortes, y Ley de Sufrage universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provincias, con las variadas introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.
Bases de constituciones de las 22 provincias, u base y pesetas 1.
Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este tomo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de 1.º de Julio de 1890, y el Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del mismo año; no. 1.888 toda extensamente, 1.

Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias de Viladot, 5 pesetas.
emporánea por D. Onofre Viladot, 2,50 pesetas.
50.
Bucación Industrial y de comercio, 2.º y Reemplazo del Ejército, y tripulante (15.ª edición), con unapéndice de 1886, 3.ª sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.
Guía de formularios muy importantes, 2.
Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la Administración, Investigación y cobranza de los mismos, 1.
Jerarcho reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas a impuesto, 2.
Cey de Sufrage universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Rectoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de diputados a Cortes, y Ley de Sufrage universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provincias, con las variadas introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.
Bases de constituciones de las 22 provincias, u base y pesetas 1.
Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este tomo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de 1.º de Julio de 1890, y el Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del mismo año; no. 1.888 toda extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos meses y año, 4.
Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.
Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.
Reglamento del Ejército de consumo de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.
Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada, (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.
Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.
Manual de alijamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamento de Registro mercantil y Boleas de Comercio, 0,75.
Legislación de Expropiaciones forzadas por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénimo por cénimo cada una, que empiezan con la de un cénimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 cénimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un cénimo; continuando después 1.ª, 2.ª, 23, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse estos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 0,8.
Manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.
Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; va antes, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.
Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.
Programa de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.
OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenera.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Ferías literarias de Mayo, 1.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.
Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,5.
A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.
La Administración del CORREO DE MADRID rellite estas obras a cuantos se las pidan.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid